



Parlamento
de Andalucía.

Grupo Parlamentario Ciudadanos
CIF: V50202649
Calle San Juan de Ribera s/n, 41013 Sevilla



Sr./Sra. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Asunto: recabar su compromiso para presentar enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de las policías locales de Andalucía.

Francisco Rama Prior, con DNI 09.172.167-C; Carlos Guerra Benítez con DNI 28.853.706-E y Francisco Miguel Fernández Rodríguez, con DNI 24.274.195-H, como Secretarios Generales de los sindicatos UPLBA, SPPME-A y USPLBE, respectivamente, como mejor proceda comparecemos y decimos:

Estimado/a señor/a Diputado/a, según las recientes declaraciones públicas en algunos medios de comunicación realizadas tanto por el Viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior como por el Secretario General de Interior y espectáculos públicos, el Gobierno Andaluz tiene intención de presentar en el Parlamento antes de finalizar el año el proyecto de Ley de las policías locales de Andalucía.

De partida, hemos de significar que dicho texto no cuenta con el consenso sindical deseado alejándose por completo de la necesidad y realidad existente en los municipios andaluces.

Consideramos que, de aprobarse el texto de actual anteproyecto, supondrá un engaño (dicho sea con el debido respeto) y cerrar los ojos ante la actual y moderna sociedad, puesto que no reportará ningún avance ni mejora en términos de eficiencia, calidad y equidad para una mejor prestación del servicio a la ciudadanía, apartándose del objetivo primordial de satisfacer la demanda de seguridad pública.

Así mismo, para mayor abundamiento, generará más inseguridad jurídica aún si cabe.

Resultado inaudito, insuficiente e intolerable que transcurridos 20 años desde la aprobación de la Ley 13/2001, de coordinación de policía local de Andalucía, se pretenda aprobar ahora una norma que en absoluto resulta ambiciosa, manteniendo numerosos preceptos de la mentada y obsoleta ley.

La futura Ley debe ser, además de moderna, un modelo para que durante su vigencia promueva una solución proactiva de los problemas, persiguiendo el reto para que los municipios andaluces sean lugares mejores y más seguros para vivir y trabajar.

Por todo lo expuesto, **instamos a recabar el compromiso de su grupo Parlamentario, para que una vez presentado en el registro de la Cámara el citado proyecto de Ley, analicen la conveniencia y oportunidad de presentar una enmienda a la totalidad postulando su devolución al Gobierno dado el pobre espíritu del proyecto.**

Francisco Rama Prior

Carlos Guerra Benítez

Fco. Miguel Fernández Rodríguez



UNIÓN DE POLICÍA LOCAL
Y BOMBEROS DE ANDALUCÍA
UPLBA SECRETARÍA GENERAL



SPPME-A
S.P.P.M.E.
ANDALUCÍA

U.S.P.L.B.E.

Unión de Sindicatos de Policía
Local y Bomberos de España
C.I.F. G-19654276

USPLBE

Tifs de contacto 649.609.199 - 636.975.678 - 652.678.941